

Radicación relacionada: 2023-ER-183970

Bogotá, D.C., 21 de marzo de 2023

Señor(a) ANÓNIMO



Asunto: Denuncia venta de títulos

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, así como lo consagrado en la Ley 715 de 2001, que versa sobre las competencias asignadas al Ministerio de Educación Nacional atentamente le informo que la consulta de la referencia, donde presenta una denuncia por la venta de títulos profesionales; fue remitida a la Fiscalía General de la Nación, para que de acuerdo con su competencia dé respuesta a su petición. La anterior remisión se hace, teniendo en cuenta que este Ministerio no tiene competencia en su solicitud.

Igualmente, le llegará un correo en donde se anexa copia del traslado por competencia, para su seguimiento y control.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR 21/03/2023 1:31:41 p. m.

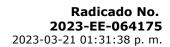
DORA INÉS OJEDA RONCANCIO Asesora Secretaria General Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: Anexos: Nombre anexos:

Elaboró: NICOLE JULIANA BELTRAN

Revisó: MARGARET SANTAMARIA CARDENAS Aprobó: DORA INÉS OJEDA RONCANCIO

Página 1 de 2





Radicación relacionada: 2023-ER-183970

Bogotá, D.C., 21 de marzo de 2023

Doctora Alexandra García Ramírez Secretaria General



Asunto: Denuncia venta de diplomas académicos

Respetada Doctora,

Dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y de acuerdo con las competencias asignadas al Ministerio de Educación Nacional, atentamente le remito la solicitud de la referencia presentada en esta entidad por un ciudadano de manera anónima, donde presenta una denuncia por la venta de títulos profesionales, de acuerdo con lo descrito en la petición adjunta.

Agradezco dar respuesta al peticionario de acuerdo con su competencia.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR 21/03/2023 1:31:35 p. m.

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO Asesora Secretaria General Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 2

Nombre anexos: anexo 4.pdf

anexo 3.pdf anexo 2.pdf anexo 1.pdf

Anexos:

Página 1 de 2



Radicado No. 2023-EE-064168 2023-03-21 01:31:30 p. m.

2023-ER-191825.pdf

Elaboró: NICOLE JULIANA BELTRAN

Revisó: MARGARET SANTAMARIA CARDENAS Aprobó: DORA INÉS OJEDA RONCANCIO